



# Jurisprudencia



Semanario informativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, 11 de septiembre de 2015, Nº 28

## Autoridades universitarias hacen llamado a respeto y no agresión durante campaña



*Desde la izquierda Br. Jhonny Bonilla, vicepresidente de la AGU, Ing. Nelson Bernabé Granados, presidente de la AGU, Ing. Mario Nieto Lovo, rector de la Universidad de El Salvador UES*

**P**recandidatas y precandidatos a puestos de dirección superior: Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Defensoría de los Derechos Universitarios, Decanatos y Vicedecanatos de la Universidad de El Salvador, firmaron “Pacto de compromiso a una campaña electoral de respeto y no agresión”.

La actividad fue organizada por la Asamblea General Universitaria (AGU), a fin que la campaña electoral que se desarrolla desde del 3 al 14 de septiembre de 2015, sea acorde a la realidad que la Universidad representa. Como testigos de honor en la firma se contó con la presencia del Ing. Mario Nieto Lovo, rector; el Ing. Nelson Bernabé Granados, presidente de la AGU; el Br. Jhonny Bonilla, vicepresidente de la AGU; la Licda. Sandra Rivera, procuradora adjunta de los Derechos Civiles e Individuales y el Dr. Salvador Méndez Leal, del Tribunal de Ética Gubernamental.

El Ing. Nieto hizo un llamado a dar ejemplo de una campaña para la nación, que muestre con-

vivencia y buenas relaciones. “Todos debemos aceptar los resultados y aceptar que solo con el trabajo positivo, en conjunto y con un sincero deseo de identificación universitaria vamos a lograr que esta institución retome los rumbos que debe tener”, dijo el rector. El presidente de la AGU instó a los contendientes en este proceso electoral a “respetar la integridad de las personas, que no existan campañas de desprestigio, sino ubicarnos en el contexto que somos la universidad estatal, referente de la academia, de la formación profesional y como tal debemos adquirir el compromiso de desarrollar una campaña de alto nivel, con respeto hacia el Alma Máter para que sin presión alguna la comunidad universitaria decida, tomando en cuenta los principios constitucionales del derecho al sufragio”, reflexionó. Las elecciones universitarias en las que participan estudiantes, docentes y profesionales no docentes se realizarán en las 12 facultades del 16 al 24 de septiembre de 2015.



*Fuente: [eluniversitario.ues.edu.sv](http://eluniversitario.ues.edu.sv)*



## DIRECTORIO

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo  
*RECTOR*

MsC Ana María Glower de Alvarado  
*Vicerrectora Académica*

MsC Óscar Noé Navarrete  
*Vicerrector Administrativo*

## JUNTA DIRECTIVA

Lic. José Reinerio Carranza  
*Decano*

Lic. Donald Sosa Presa  
*Vicedecano*

Lic. Francisco Alberto Granados  
*Secretario*

## Representantes de Docentes

Lic. Jesús Ernesto Peña

Lic. Óscar Javier Portillo  
*Propietarios*

Licda. Diana del Carmen Merino

Lic. Marvin Humberto Flores  
*Suplentes*

## Representantes de Profesionales no Docentes

Lic. Miguel Ángel Flores

Lic. Jaime Gomes Martínez

## Representantes Estudiantiles

Br. Dinora Beatriz Callejas

Br. Eliana Marcela Vides  
*Propietarios*

Br. Ana Beatriz Ramos

Br. Martha Yesenia Cortez  
*Suplentes*

## DIRECTORES DE ESCUELA

Dra. Evelyn Farfán

*Directora de Escuela de Ciencias Jurídicas*

Licda. Yaqueline Rodas

*Directora de Escuela de Relaciones Internacionales*

## JEFES DE DEPARTAMENTO

Dr. Armando Antonio Serrano

*Derecho Penal*

Lic. Jorge Alonso Beltrán

*Derecho Privado y Procesal*

Lic. Hugo Pineda

*Derecho Público*

## JEFES DE UNIDAD

Licda. Digna Contreras

*Unidad de Docencia y Desarrollo Curricular*

MsC. Luis Ayala Figueroa

*Unidad de Investigación*

Lic. Reynaldo Chávez

*Proyección Social*

Dr. Reynaldo González

*Unidad de Estudios de Posgrado*

MsC. Juan José Castro

*Socorro Jurídico*

Ing. Danny Gutiérrez

*Administración Académica*

Alejandrina Martínez Meza

*Jefa de Biblioteca*

Serafin López Chicas

*Servicios Generales*

Ing. René Mauricio Mejía

*Cultura*

Lic. Gerardo Guillén

*Comunicaciones*



Jurisprudencia UES  
[www.jurisprudencia.ues.edu.sv](http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv)

Decanato: 2525-8665, 2511-2111 Ext. 2101

Comunicaciones: Ext 6546  
Secretaría: Ext 2102

Diseño: Lic. Gerardo Guillén  
Conmutador:  
2225-1500

# Diplomado: “Derecho y Consumo Sostenible”



*Material didáctico proporcionado por delegados de la Defensoría del Consumidor*

**E**n la segunda jornada del Diplomado “Derecho y Consumo Sostenible”, el cual se ejecuta dentro del Marco del Convenio entre la Universidad de El Salvador (UES) y la Defensoría del Consumidor, se abordó el tema: Obligaciones a los proveedores.

“El propósito es dar a conocer, sensibilizar y proteger los derechos de los consumidores que se ven expuestos en las diversas transacciones comerciales en el mercado; para nosotros es importante porque les da un valor agregado en su formación académica”, informó el Licenciado José Reinerio Carranza, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

La Licda. Claudia Morales, Secretaria del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, informó que “la Ley de Protección al Consumidor a partir del Artículo 7 establece una serie de obligaciones y deberes hacia los proveedores, entre los que están el proporcionar información a los consumidores acerca de los bienes y servicios que se nos ofrece, también tienen la obligación de incluir una viñeta en sus productos con la debida información y el precio, el cual debe estar a la vista para tener la opción de elegir qué comprar y dónde hacerlo”.

En jornadas posteriores del diplomado se abordarán temas como: el Régimen Jurídico de Protección al Consumidor y la Publicidad Engañosa.





# Formulas de Precandidata y Precandidatos a Decano y Vicedecano de esta Facultad

---



*Lic. José Reinerio Carranza  
Decano*



*Lic. Bicmar Cubías  
Vicedecano*

---

M . P . E



MOVIMIENTO POR  
LA EXCELENCIA



*Dra. Evelyn Farfán  
Decana*



*Dr. Nicolás Ascencio  
Vicedecano*

---



*Dr. Reinaldo González  
Decano*



*Lic. Miguel Cuadra  
Vicedecano*

# Docencia, investigación y proyección social, temas del Debate de Precandidatos a Decano



Debido al tiempo y a disposiciones legales, el Lic. José Reinerio Carranza fue puntual en su propuesta del plan de trabajo 2015-2019, en el cual enfatizó en los ejes: docencia, investigación, proyección social y procesos académicos.

En proyección social, el Decano de la Facultad aseguró que “en el lapso de nueve meses se ha logrado posicionar la Facultad en diversas instituciones al suscribir cartas de entendimientos y convenios para que el profesional de la Facultad pueda instalarse en puestos laborales”. Agregó “no es posible que el Gobierno invierta en la Universidad pública y cuando el graduado anda con su curriculum bajo el brazo, estas instituciones no les preste atención cuando de buscar un trabajo se trata”.

En su intervención aseguró que pretende fortalecer las Escuelas de Ciencias Jurídicas y RR.II. pues esta última ha tenido problemas en asignación de recurso docentes, de equipo inmobiliario, espacio físico y de admisión de estudiantes. Asimismo establecerá un programa de educación continua y extensión curricular a través de los diplomados, fortalecer la infraestructura en cuanto a las aulas, la biblioteca y equipo informático, los cuales son de interés estudiantil y de esta manera mejorará la calidad académica de la Facultad de Jurisprudencia y CC.SS. En investigación, dijo que ha facilitado la publicación de libros, la Revista Derecho y que la Unidad de Investigación ya posee su propio sello editorial.



A través del Movimiento Por la Excelencia, la Dra. Evelyn Farfán tiene como ejes de trabajo: docencia, investigación y proyección social. En el ámbito docente dijo “perseguimos la excelencia académica y buscaremos la capacitación permanente del profesional, no solo de la especialidad, sino en el área pedagógica con el uso de la tecnología para que nos ayude a superar una serie de dificultades”. A nivel de currículo, “cada cinco años debe revisarse en ambas carreras y, por eso hay un compromiso de readecuarlos a las necesidades de los estudiantes. En investigación pretendemos desarrollar la investigación científica para fortalecer las cátedras, promover colectivos de investigación en ambas escuelas para fundamentar el pensamiento de la Facultad ante los problemas de la realidad salvadoreña”, aseguró. En Proyección social “debemos reflexionar a fin de que los proyectos en que se desarrollan las horas sociales y prácticas jurídicas propicien que nuestros estudiantes tengan a su alcance la realización de la interacción entre teoría con práctica”, dijo. Aseguró estar “comprometida” con el área de género, pues es mayoría en la Universidad, así como la educación inclusiva que día con día va en aumento”.

En su intervención, el Dr. Reinaldo González dio a conocer su propuesta como futuro Decano bajo los ejes: docencia, investigación, proyección social y gestión administrativo financiera. En la parte docente aseguro “es necesario crecer académicamente en mi Facultad, es necesario impulsar una política permanente y sostenible a este nivel, así como a nivel estudiantil”. En materia de investigación “nos proponemos muchas cosas como institucionalizar una planta docente que se dedique a la investigación, a la producción de material bibliográfico, pues es una necesidad”. En proyección social expuso “debemos procurar una



verdadera proyección desde la Universidad hasta los sectores más vulnerables de la sociedad; creemos necesario separar las funciones tanto, del Socorro Jurídico como de la Unidad de proyección social, para lo cual propondremos la construcción de un edificio a fin de se convierta en un verdadero centro de prácticas jurídicas para los estudiantes, y crear un laboratorio para los estudiantes de RR.II”. En el ámbito administrativo financiero, se propone hacer uso racional del recurso económico asignado a la Facultad, para lograr lo anterior, pretende firmar convenios con instituciones públicas y privadas.